

# Ecoturismo y su contribución al desarrollo sustentable en San José del Pacífico, Oaxaca

Omar Ávila Flores<sup>1</sup>

Abisai Aragón Cruz<sup>2</sup>

Oscar Jesse Rojas Ortiz<sup>3</sup>

## Resumen

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y zonas con recursos naturales conservados, además se enfatiza en aspectos benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. En este sentido la investigación se desarrolla en la línea del ecoturismo y su contribución con el desarrollo sustentable en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, con el objetivo de analizar la compleja red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos turísticos y cómo está limitada o contribuye con los procesos participativos, desarrollo económico y conservación de recursos naturales.

La entidad de Oaxaca cuenta con una biodiversidad ecológica, cultural y social, además de contar con recursos naturales como playas, bosques, agua, suelos productivos, minerales, es por ello que el interés de la investigación es direccionarla hacia los recursos forestales y el recurso hídrico, los cuales se convierten en atractivos turísticos para turistas nacionales y extranjeros. Cabe mencionar que la localidad en estudio está ubicada en la región de la Sierra Sur de la entidad, es una localidad del municipio de San Mateo Río Hondo, la cual se encuentra situada a ambos lados de la carretera federal 175 la cual facilita su acceso, la mayoría de los turistas que la visitan realizan un recorrido de la capital de la ciudad de Oaxaca y se dirigen a los destinos turísticos de playa como son Huatulco, Mazunte, Puerto Ángel, Zipolite.

El atractivo turístico principal de San José del Pacífico son los recursos naturales, el bosque y sus ríos, las cabañas para su alojamiento, la gastronomía (chocolate, pan serrano, tlayudas, truchas, carne asada), en temporada de lluvias variedad de hongos, el clima frío con lluvias en el verano, la vista panorámica hacia la Sierra Sur y el océano Pacífico, la calidad y amabilidad de sus habitantes, artesanías de madera y de lana, la tranquilidad y seguridad del lugar.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como: “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja a espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008, p. 6).

---

<sup>1</sup> Doctor en Urbanismo, Universidad de la Sierra Sur, afomar\_1@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestro en Administración Integral del Ambiente, Universidad de la Sierra Sur, abisai.aragon.cruz@gmail.com

<sup>3</sup> Maestro en Derecho Internacional Penal, Universidad de la Sierra Sur, jesse15azul@hotmail.com

Es importante mencionar que el ecoturismo debe promoverse desde la política de la nueva gobernanza donde se involucre a todos los actores sociales, con un enfoque de desarrollo sustentable (objetivo 15: promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres), el cual priorice un equilibrio de las actividades turísticas en su relación con el medio ambiente, las actividades económicas que se desarrollan, con el objetivo de mejorar el bienestar y calidad de vida de los habitantes de la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca.

**Conceptos clave:** Ecoturismo, desarrollo sustentable, gobernanza.

## **Introducción**

La presente investigación se realizó en la localidad de San José del Pacífico perteneciente al municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, ubicado en la región de la Sierra Sur de la entidad, en la zona de estudio la principal actividad económica es la del ecoturismo.

En un contexto de crisis ambiental global, los proyectos ecoturísticos se plantean como una alternativa sustentable para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades, sobre todo aquellas, que aún cuentan con abundantes recursos naturales; sin embargo, estos proyectos también detonan problemáticas de tipo socioambiental.

En el caso de la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, se presenta la siguiente problemática: distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario.

Para cumplir con el objetivo de la investigación se utilizó un método deductivo, empleando una metodología con enfoque cualitativo. El estudio fue de tipo transversal, ubicándose en el marco de la teoría fundamentada dado el análisis de la red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos ecoturísticos. La muestra se conformó no de manera intencional, sino a medida de los avances del estudio. Para describir los impactos económicos, sociales y ambientales del ecoturismo y explicar los procesos participativos en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, se consideró el muestreo teórico que consistió en elegir el material empírico durante la recolección e interpretación de los datos; se eligieron personas específicas para entrevistar, particularmente autoridades municipales de la zona de estudio. La forma en que se decidió dejar de incorporar más unidades de análisis fue mediante la saturación teórica, es decir, una vez que no se encontraron datos adicionales para desarrollar las propiedades de la categoría, el muestro llegó a su fin.

## **Descripción del problema**

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y zonas con recursos naturales conservados, además se enfatiza en aspectos

benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. Para Sandoval (2006), el ecoturismo se encuentra estrechamente ligado al movimiento conservacionista y enmarcado dentro del discurso del desarrollo sustentable y en la necesidad de los movimientos ambientales de obtener fondos económicos de los presupuestos gubernamentales para la conservación biológica.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como: “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja a espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo y socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008, p. 6). La CONANP (2007), en su programa turístico, busca lograr que la actividad turística sea una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales y que contribuya a la conservación y desarrollo sustentable de las áreas protegidas; las regiones prioritarias para la conservación, así como sus zonas de influencia.

Un punto que se considera fundamental para la viabilidad a largo plazo de los proyectos turísticos se establece en La Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México, en donde se establece que el apoyo a proyectos turísticos integrales comunitarios debe buscar acompañar a las comunidades en todo el proceso de desarrollo de un producto turístico, desde la planeación -estudios de prefactibilidad y factibilidad-, el fortalecimiento de capacidades -capacitación-, la construcción de infraestructura, la promoción, la comercialización, hasta la evaluación continua del proyecto (CONANP, 2008). Al referirnos a ecoturismo la definición más adoptada es la de Ceballos (1998, p.7), quien la califica como “la forma de turismo ambientalmente responsable, que consiste visitar áreas naturales relativamente sin perturbar su contexto con el fin de disfrutar, apreciar, y estudiar los atractivos naturales -paisaje, fauna y flora silvestre-, así como cualquier manifestación cultural -del presente y del pasado- que puedan encontrarse ahí, mediante un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

En concordancia Sandoval (2006, p. 27) plantea que el ecoturismo, en su forma óptima, ha de contener las siguientes características: “a) involucra viajar hacia sitios naturales; b) debe minimizar los posibles impactos causados por las visitas en las zonas de gran valor ecológico, escénico y cultural; c) contribuir a garantizar un futuro sostenible para el destino en el que se tiene lugar; d) proporcionar beneficios económicos y fortalecer las comunidades locales; e) respetar las culturas locales; f) ser sensible a las políticas ambientales y condiciones sociales; g) construir un conocimiento ambiental”. Es decir, el ecoturismo ejerce plenamente su papel de elemento articulador capaz de crear nuevas realidades, ampliando horizontes, conservando y difundiendo la idea de la naturaleza.

Estas formas de entender al ecoturismo plantean el involucramiento activo dentro de la dinámica ecoturística y que a un mediano plazo se concrete una autogestión local. Sin embargo, en los proyectos ecoturísticos están inmersos una variedad de actores externos -políticos, privados, gubernamentales- que a partir de la ejecución de dichos proyectos

participan con los actores locales, lo que lleva a una diversidad de intereses e inciden de forma positiva o negativa en los proyectos.

En este sentido, en la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, desde hace aproximadamente quince años se han impulsado las actividades turísticas en la modalidad de ecoturismo. El ecoturismo ha incrementado el número de visitantes y generado diversas afectaciones, entre ellas: distorsión de actividades tradicionales, cambios de roles tradicionales para adaptarse a las exigencias del mercado turístico, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente.

### **Objetivo de la Investigación**

Analizar la compleja red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos turísticos y cómo esta limita o contribuye con los procesos participativos, desarrollo económico y conservación de recursos naturales.

### **Contribución al conocimiento científico**

En un contexto de crisis ambiental global, los proyectos ecoturísticos se plantean como una alternativa sustentable para mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades, sobre todo aquellas, que aún cuentan con abundantes recursos naturales; sin embargo, estos proyectos también detonan problemáticas de tipo socioambiental. En el caso de la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca, se presenta la siguiente problemática: distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario. En este sentido, se considera importante analizar desde la perspectiva cualitativa la política pública implementada, las formas de participación, autogestión y conservación de recursos naturales con relación a los proyectos ecoturísticos y con base en los resultados proponer alternativas a las problemáticas antes descritas.

El proyecto de investigación busca contribuir en el bienestar de la población de la localidad de San José del Pacífico por medio del análisis socioeconómico social y ambiental del ecoturismo y desarrollo sustentable. Entendiendo al desarrollo sustentable como la satisfacción de las necesidades de la generación presente, sin comprometer el de las generaciones futuras. Además, el trabajo contribuirá para que las autoridades municipales y tomadores de decisión tengan una planeación y ordenación territorial a mediano y largo plazo, enfatizando en la conservación del medio ambiente y del entorno inmediato, así como en la conservación del uso de suelo, potencializando los recursos naturales para que exista un aprovechamiento por medio del ecoturismo.

Por otra parte, el Cuerpo Académico “Ciudades, Territorio y Sustentabilidad” se beneficiará para consolidar la LGCA: Municipio y Desarrollo Regional Sustentable, y ser un referente en las investigaciones científicas de la Región de la Sierra Sur y de la entidad. En la parte de formación de recursos humanos, se benefician a dos alumnas de la Licenciatura de Administración Pública como becarias y con la investigación para poder realizar su tesis de licenciatura.

### **Marco Teórico**

Para Bringas y Ojeda (2000), el ecoturismo no necesariamente plantea los beneficios para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de las poblaciones locales. Una forma negativa en que se puede manifestar es en la destrucción de los frágiles ecosistemas, en pérdida de biodiversidad, causar contaminación, nulas formas de participación social y en alteración o modificación de valores sociales, culturales; de manera general en cambios en los estilos de vida locales.

Por lo tanto, pensar que el ecoturismo es la alternativa de desarrollo para las comunidades locales, -una estrategia implementada de afuera hacia adentro- puede no ser viable, sino se toma como base el papel preponderante de la participación social, las particularidades de los actores locales, en proporción con los demás actores que confluyen en el lugar.

Partiendo de la premisa que una política pública, como requisito mínimo, debe cumplir con la participación social activa de todos los actores, ocasionando la construcción de procesos consensuados de gobernanza y en este caso de Gobernanza Ambiental (GA). Piñeiro (2004) señala que la gobernanza es una nueva concepción de la acción de gobierno por la cual la gobernabilidad se asegura a través de una mayor participación de la sociedad civil en una relación horizontal entre instituciones del gobierno y organizaciones como asociaciones profesionales, grupos vecinales, asociaciones civiles, ONG, movimientos sociales, empresas privadas, actores locales, entre otras.

Para Kooiman y Bavinck (2005, p. 17) gobernanza es “el conjunto entero de interacciones tanto públicas como privadas que se toman para resolver problemas de índole social y crear oportunidades sociales. Incluye la formulación y aplicación de principios que guían dichas interacciones y el cuidado de las instituciones que las hacen posibles”. Los autores agregan que el elemento más importante de esta definición es el término “interacción”, entendido como la forma específica de la acción que realizan los actores con el fin de eliminar los obstáculos y conseguir nuevos caminos de solución.

La interacción social en un proceso de gobernanza, implica la necesidad de ser un proceso inclusivo e incluyente, en el que además no es necesariamente un proceso autónomo ni único, sino que se nutre de otros procesos participativos (Pulgar, 2003). Lemos y Agrawal (2006, p. 268) y Pulgar (2003) señalan que la gobernanza ambiental incluye e integra sus diferentes ángulos: “conjunto de procesos regulatorios, mecanismos y organizaciones a través de los cuales, actores políticos influyen acciones y resultados medioambientales”.

Indican que en los procesos de gobernanza ambiental, se requiere el fortalecimiento del capital social de las comunidades, vías efectivas de participación; una presencia positiva

del Estado como articulador y soporte de nuevos arreglos en el terreno ambiental; una arquitectura institucional que permita descentralizar funciones, la incidencia en políticas públicas para trascender lo local; y finalmente, asegurar el acceso a los recursos por parte de las poblaciones locales.

En este sentido, uno de los primeros pasos para construir procesos de GA se logra con la participación social de todos los actores sociales en las acciones encaminadas a la conservación y de un desarrollo regional. Por lo tanto, en este estudio se pretende analizar la política pública implementada, las formas de participación, autogestión y conservación de recursos naturales con relación a los proyectos ecoturísticos y con base en los resultados proponer alternativas a las problemáticas (distorsión de actividades tradicionales, disminución de flora, fauna y recursos naturales, problemas por la disposición final de residuos sólidos, gentrificación y subdivisión ejidal y comunal, deforestación para la construcción de infraestructura turística, choques culturales y comportamientos de rechazo de los residentes hacia turistas que tienen poca disposición de interactuar socialmente, y además resquebrajamiento del tejido social comunitario) que se presentan en la localidad de San José del Pacífico del municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca.

## **Ecoturismo**

El ecoturismo surgió en la década de los ochenta como resultado de la aceptación mundial a favor de prácticas productivas más sustentables y con menor impacto al medio ambiente, suponiendo ser más sensible y provocar menos efectos negativos en el medio ambiente natural y en la cultura local que el turismo masivo (Boo, 1990 y Brandon, 1993). El ecoturismo se ha propuesto a los países en desarrollo y se ha promovido por las agencias internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional) como una alternativa de desarrollo que provee beneficios ambientales, socioeconómicos y culturales, tanto a nivel local como nacional. Al referirnos a ecoturismo la definición más adoptada es la de Ceballos (1998:7), quien la califica como “la forma de turismo ambientalmente responsable, que consiste en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin perturbar con el fin de disfrutar, apreciar, y estudiar los atractivos naturales -paisaje, fauna y flora silvestre-, así como cualquier manifestación cultural -del presente y del pasado- que puedan encontrarse ahí, mediante un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales”.

En México el ecoturismo en las últimas tres décadas se ha adoptado como parte de las políticas ambientales gubernamentales para ser implementado principalmente en áreas protegidas, y se enfatiza en aspectos benéficos para el medio ambiente y de las comunidades locales. De manera particular la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) plantea al ecoturismo como “la modalidad turística ambientalmente responsable en donde se viaja o se visita espacios naturales prácticamente sin perturbarlos. El fin es disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales de dichos espacios; así como cualquier manifestación cultural del presente y pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueva la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural e induce a un involucramiento activo y socio-económico benéfico para las poblaciones locales” (CONANP, 2008: 6).

La Secretaría de Turismo (2004) hace mención acerca de este término, acuñando a “la perspectiva de que es un producto ecoturístico, que está dirigido para aquellos turistas que disfrutan de la Historia Natural, y que desean apoyar y participar activamente en la conservación del medio ambiente” (p. 25).

También puede ser visto como menciona Vanegas (2006) “el ecoturismo se representa como una opción viable tanto para conservar el patrimonio natural y cultural, como para promover un desarrollo sostenible” (p. 27).

El ecoturismo no solo contribuye a la formación de procesos económicos dentro de la localidad, si no también surge como una nueva iniciativa para la incorporación de procesos culturales y sociales que pueden ser beneficiosos para ellos, de igual manera se ha concebido como una nueva forma de interpretar las riquezas naturales y culturales de la zona en las que se desarrolla, teniendo así un impacto dentro de ella. Bringas y Ojeda (2000) mencionan que “el ecoturismo es concebido también como un elemento catalizador para que las áreas rurales obtengan fuentes opcionales de ingresos y no tengan que destruir los recursos para poder subsistir” (p. 8).

Es pertinente precisar que el ecoturismo busca reducir y aprovechar de manera consiente los beneficios potenciales de la localidad haciendo uso de los recursos naturales de forma sostenible, contribuyendo con los requisitos de involucramiento de actores sociales como la iniciativa privada, gobierno, población local y organizaciones no lucrativas y lucrativas.

### **Desarrollo Sustentable**

La investigación contempla el enfoque del Desarrollo Sustentable, que está enmarcado en la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en el objetivo 15: el cual menciona que para el año 2030 se debe de promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, además de detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

El enfoque de Desarrollo Sustentable tiene relevancia en el Informe Brundtland en 1987, en la conferencia de las Naciones Unidas, donde se menciona el concepto de desarrollo sustentable, el cual pretende “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras”, es decir, saber aprovechar los recursos naturales que el ser humano tiene a su alcance dentro de su contexto o lugar geográfico donde reside.

Por otra parte, el enfoque de sustentabilidad surge ante la necesidad de mitigar el cambio climático y el inadecuado manejo y conservación de los recursos naturales. Por ello, en la década de los ochenta se inició el debate acerca del papel que deberían desempeñar los países en materia ambiental, con la finalidad de determinar e implementar estrategias y frenar el deterioro del sistema natural.

Al respecto Bustillo y Martínez (2008) señalan que el Desarrollo Sustentable surgió como resultado de un proceso histórico en el que la sociedad y los políticos tomaron conciencia de las fallas del modelo económico neoliberal. De la misma forma por los sucesos, conferencias y/o acuerdos internacionales celebrados sobre la problemática del deterioro

ambiental, surgió el análisis y la conciencia ecológica, llegando a la conclusión de que para lograr el desarrollo sustentable es necesario que exista un equilibrio entre la esfera ambiental, social y económica.

Estas tres esferas, constituyen los pilares del Desarrollo Sustentable, al respecto, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 2017) en su portal académico del Colegio de Ciencias y Humanidades, los describe de la siguiente manera:

- Sector Social: se basa en el mantenimiento de la red social y cultural, de la capacidad para mantener intereses comunes por vías democráticas y no excluyentes. Esto a través del cambio de actitudes y prácticas personales y colectivas donde la gente se preocupe por las demás y valore la justicia social, la educación, la salud, la paz y la tranquilidad, mejorando y manteniendo la calidad de vida humana planetaria a través de las generaciones.
- Sector Ambiental: compatibilidad entre las actividades humanas y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Se mantienen los niveles de explotación de los recursos naturales sin llegar a su límite (capacidad de carga) y sin que haya un decremento del recurso en su esencia. Se pretende evitar el agotamiento de los recursos no renovables, difíciles o lentamente renovables; además de evitar la generación de residuos y emisiones contaminantes.
- Sector Económico: generar riqueza económica en un marco local, regional y global que estimule el desarrollo financieramente posible y rentable, manteniendo la base de los recursos naturales y su conservación.

Entonces se plantea que el Desarrollo Sustentable no solo incide en el entorno natural, también incorpora aspectos sociales y económicos. Así pues, el Desarrollo Sustentable implica la preservación de la naturaleza, para lo cual es necesario promover la educación, propiciando la participación social y generando una cohesión social encaminada al cuidado del medio ambiente para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

Por su parte, sistema económico debe estar basado en un uso eficiente de los recursos naturales con el fin de evitar una explotación abusiva del patrimonio natural y alcanzar un desarrollo económico de manera equitativa. En la actualidad, el desarrollo sustentable es un término usado frecuentemente en el contexto social, político, económico, urbano y cultural. Debido a la importancia ha tenido en los últimos años se han realizado estudios bajo el enfoque de desarrollo sustentable.

En México, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en su artículo 3, fracción X, define al desarrollo sustentable como: el proceso evaluable mediante criterios e indicadores del carácter ambiental, económico y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades futuras (LGEEPA, 2016).

A nivel internacional, México ratificó en el año 2015 ante la Organización de las Naciones Unidas el compromiso de la Agenda 2030 y cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible que se describen en los siguientes párrafos.



## **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La Agenda 2030 es desarrollada y aprobada en septiembre de 2015 por la Organización de las Naciones Unidas, según el documento es una oportunidad para América Latina y el Caribe, donde México tiene la oportunidad de establecer una transformación hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo temas prioritarios para la región de América Latina y el Caribe como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático entre otros.

Mencionan las Naciones Unidas (2016) que los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. Actualmente se vive un lento crecimiento económico mundial, con crecientes desigualdades sociales y degradación ambiental, es por ello, que tenemos la oportunidad de planear y desarrollar ciudades y comunidades sostenibles, ya que de continuar los patrones actuales no será posible transformar el paradigma del desarrollo actual.

México por su parte, es un país desigual en aspectos sociales, económicos y ambientales, las brechas que enfrentan son estructurales: escasa productividad y una infraestructura deficiente, segregación y rezagos en la calidad de los servicios de educación y salud, persistentes brechas de género y desigualdades territoriales y con respecto a las minorías y un impacto desproporcionado del cambio climático en los eslabones más pobres de la sociedad (Naciones Unidas, 2016, p. 7). La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.

En la investigación nos enfocaremos en el objetivo 15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

### **Objetivo 15 promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres**

La meta del objetivo es asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y la degradación persistente de las

zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas. La deforestación y la desertificación provocadas por las actividades humanas y el cambio climático suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

Las metas del Objetivo 15 para el año 2030 son las siguientes:

- Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
- Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- Asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible
- Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
- Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
- Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias
- Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
- Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
- Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación
- Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles

### **Gobernanza ambiental**

La gobernanza puede entenderse de diversas formas, incluso equivocadamente el término llega a confundirse con la gobernabilidad. Sin embargo, ambos son distintos; parte de esta confusión conceptual se debe a la traducción de la palabra *governance o gouvernance*. Para comprender con mayor precisión su significado, es imprescindible remitirse al surgimiento

histórico de la aparición del enfoque de la gobernanza, que tiene sus orígenes en la reconfiguración del Estado.

De manera concreta, la actividad estatal se ha modificado conforme las sociedades exigen mejores resultados. El modelo Weberiano o el paradigma burocrático, aunque aún vigente en algunos países latinoamericanos, tuvo su crisis mayormente en la década de los ochenta. Dando así, apertura a nuevas formas de dirección estatal. La gestión pública comenzó a adquirir una connotación distinta, surgiendo modelos o enfoques cuyo objetivo era responder a las demandas sociales.

Las reformas administrativas se consideraron un estandarte de la crisis del Estado omnipresente; los cambios en el sector gubernamental no fueron casualidad, hubo sucesos que propiciaron y trajeron consigo efectos esperados de las dificultades que enfrentaban los gobiernos para sostener el bienestar de sus ciudadanos; tarea que debía cumplirse con eficacia, eficiencia y calidad (Aguilar, 2006).

Se comenzó a observar la excesiva burocracia que permeaba en la organización estatal; sus deficiencias en un contexto dinámico eran inobjtables. La necesidad de incorporar actores no estatales, la búsqueda de optimización de recursos y de impacto a través de la focalización de las acciones gubernamentales, fueron las circunstancias que dieron mayor apertura no sólo al New Public Management o Nueva Gestión Pública (NGP), sino también al surgimiento de la gobernanza (Cabrero, 2000).

Los cambios iniciales se tradujeron en la búsqueda de eficiencia y en el redimensionamiento, la reinención o la reingeniería del Estado (o en cualquier otros de sus adjetivos) abarcando acciones como los recortes de personal y programas públicos, la reducción del número de empresas estatales, la reestructuración organizacional y las mejoras en los sistemas presupuestarios (Aguilar, 2006; Arellano, 2000). Las modificaciones aspiraban a garantizar la eficiencia en la actuación del gobierno y que la sociedad fungiera como un mecanismo de control. El Estado dejó de ser la figura central y se convirtió en un actor más para la solución de problemas sociales; se transformó en participante de los asuntos públicos. Bajo este contexto, la gobernanza debe entenderse no como una nueva forma de gobierno, sino como el proceso mediante el cual no sólo se dirige, sino también se gobierna y gestiona a la sociedad, interactuando diversos actores que buscan un interés general y valor común (Aguilar, 2010).

En materia de medio ambiente, la gobernanza representa una forma de gobernar y gestionar los recursos naturales que sobrepasan los límites jurídicos-administrativos y territoriales (Kütting, 2004; Palmujoki, 2006). En otras palabras, se trata de manejar las afectaciones que ocurren en los sistemas naturales, consecuencias de actividades antropogénicas, como lo es la actividad del ecoturismo. Es aquí donde toma relevancia la participación de actores públicos y privados, un enfoque participativo para la solución de problemas socio ambiental.

## Marco Normativo

El ecoturismo, como medio de desarrollo económico y social para la población, debe considerar disposiciones jurídicas en compatibilidad con el medio ambiente. Primero, la actividad turística lleva un engranaje de distintas disposiciones normativas, tales como:

El derecho humano al desarrollo. Este surge por la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (4 de diciembre de 1986) y que tiene su fundamento en instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (México, 2016). Al respecto, este instrumento establece que el derecho al desarrollo es un derecho humano el cual se caracteriza por ser inalienable, pues todos los integrantes de los pueblos están facultados en participar en un desarrollo integral, considerando íntegramente lo económico, social y cultural (OACNUDH, 2021) en igualdad de oportunidades. Aunque se puede anticipar que esta declaración, aunque cimentada en algunos instrumentos vinculatorios, forma parte del soft law —que no tiene la fuerza vinculante para su reclamación— ha servido de base para recortar la brecha entre las desigualdades económicas, sociales y culturales; e incluso bajo esta tendencia en 2015, los Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos que formalizó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En un ámbito nacional, México establece algunos instrumentos importantes como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde en su artículo 2, inciso B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) menciona que para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, las autoridades tienen la obligación de consultar a los pueblos sobre la elaboración de los instrumentos de gobierno desde el PND hasta los planes de desarrollo de las entidades federativas y municipios. Estos instrumentos se establecen en los artículos 25 y 26 de la CPEUM.

Asimismo, la reforma constitucional de 2012 elevó a un mayor nivel normativo el medio ambiente como derecho humano, donde se incluye la obligación del Estado de garantizar dicha prerrogativa y, también, la responsabilidad de reparar los daños quien afecte el medio ambiente, tomando en consideración que se trata de un derecho difuso.

Las actividades productivas que involucra el ecoturismo se regulan por el derecho al trabajo, que al menos en nuestra legislación nacional se establece en el artículo 5 y 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, reglamentaria a este último artículo. Al respecto, el artículo 5 constitucional menciona la libertad de profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode a la persona, siempre que sea una actividad lícita. Esto nos lleva a considerar, sin lugar a duda, que este derecho interconecta con los actos de comercio del artículo 75, fracción VIII, sobre las empresas de transporte de personas, cosas, por tierra o agua; y las empresas de turismo. Asimismo, el artículo 123 constitucional aborda no sólo el derecho al trabajo bajo un régimen privado (inciso A) o régimen público (inciso B) sino también el derecho a descanso y vacaciones (inciso B), lo cual lleva inmerso la posibilidad de recreación a través de alguna actividad como el turismo.

En este sentido, la Ley General de Turismo —artículo 3, fracción XIX, en relación con el Turismo sustentable instituye que éste último se considera como tal cuando: 1) se optimiza los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico; 2) No se afecta la autenticidad de las comunidades anfitrionas, lo que implica la conservación de sus atractivos culturales,

tradicionales y arquitectónicos; y 3) tiene tiende a asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, lo que incluye el empleo, ingresos y servicios en las comunidades donde se realizan las actividades turísticas para incrementar sus condiciones de vida.

En el caso de la Ley de Turismo del Estado de Oaxaca, artículo 5 fracción IX, define al turismo ecológico o ecoturismo como “los viajes que tienen como fin realizar actividades recreativas de apreciación y conocimiento de la naturaleza a través de la interacción con la misma, con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos naturales y culturales”. Si bien esto revela la actividad turística que se puede dedicar una persona, también incluye la conservación de la naturaleza.

### **Metodología**

La investigación científica en las ciencias sociales requiere de un proceso sistemático, para lo cual es imprescindible utilizar métodos, que se definen como aquellos “procedimientos que, valiéndose de los instrumentos o técnicas necesarias”, examina y soluciona un problema, buscando la comprensión de situaciones no deseadas (Bunge citado en Bernal, 2018, p. 59). Los métodos más frecuentes y utilizados – en el modo de conocer científicamente la realidad social- son el analítico, sintético, inductivo y deductivo. El primero refiere a la descomposición del objeto de estudio, mientras que el segundo es lo contrario; inicia con la observación de la partes de algo para reestructurarlo en un todo. El método inductivo y deductivo consiste en iniciar de lo particular a lo general y de lo universal a lo individual, respectivamente (Pérez et al., 2007; Vicencio, 2018). Cabe aclarar que éstos no son excluyentes entre sí, son complementarios para entender los fenómenos sociales (Pérez et al., 2007).

Sin importar cuál sea utilizado, deben acompañarse de aspectos operativos, que en conjunto se conocen como metodología. Es el resultado de reglas, de la utilización de medios y normas para el cumplimiento de objetivos (Prellezo & García, 2003). Al igual que en los métodos, en este caso se pueden clasificar en el enfoque cualitativo y cuantitativo. Ambos buscan comprender realidades, cada uno con sus técnicas e instrumentos de recolección de muestras. En términos generales, el enfoque cualitativo no busca cuantificar, mientras que el enfoque cuantitativo confía en la medición numérica. Su utilización está determinada por el tipo, alcance y objetivos de investigación (Pérez et al., 2007; Vicencio, 2018).

Para el caso particular del presente proyecto y con base al objetivo general, el método a utilizar será deductivo partiendo de cuestiones generales para el establecimiento de conclusiones específicas o propias del objeto de estudio. Asimismo, se optó por emplear una metodología con enfoque cualitativo, auxiliándose de la estadística descriptiva; proceso y procedimientos que se explican a continuación.

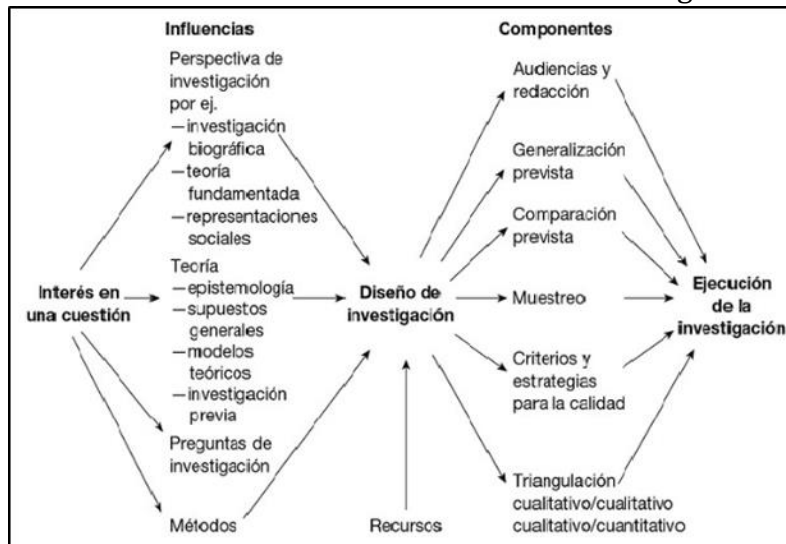
### **Diseño de investigación**

A diferencia de los estudios cuantitativos, donde se establece el diseño experimental y no experimental, en los de tipo cualitativo existe más ambigüedad. Sin embargo, esto no significa que no pueda encontrarse una tipología. Para ello, es necesario señalar que el diseño de la investigación es la forma de planificarla y efectuarla, cuyos componentes básicos son el

muestreo, recolección, captura y análisis de datos, que constituyen parte del aspecto metodológico. La planificación y ejecución operativa se ve afectada por la selección del método y los recursos disponibles, tal como se puede observar en el gráfico 1 (Flick, 2015).

La guía de acción o la ruta a seguir estará determinada por variables endógenas y exógenas e incluso por los mismos objetivos y alcances de la investigación. De acuerdo con (Flick, 2015), los diseños metodológicos en el enfoque cualitativo parte de las distinciones básicas entre los tipos de estudio: transversal, longitudinal, comparativo y de caso. Los dos primeros se diferencian por el número de contactos empíricos y su periodicidad, mientras que en el diseño transversal las comparaciones se realizan en una sola ocasión o de forma instantánea, en el diseño longitudinal la recolección de datos es repetitiva, por varias ocasiones se visita la zona de estudio. Algunos ejemplos de este tipo de diseño son los estudios biográficos, observacionales y etnográficos. Por su parte, los de tipo comparativo tienen el propósito de equiparar contextos a diferencia de los estudios de caso, que se centran en comprender fenómenos particulares definidos como tópicos o temas; el objeto de análisis puede ser desde una persona, hasta una organización compuesta por un grupo.

Gráfico 1. Construcción de un diseño de investigación



Fuente: (Flick, 2015).

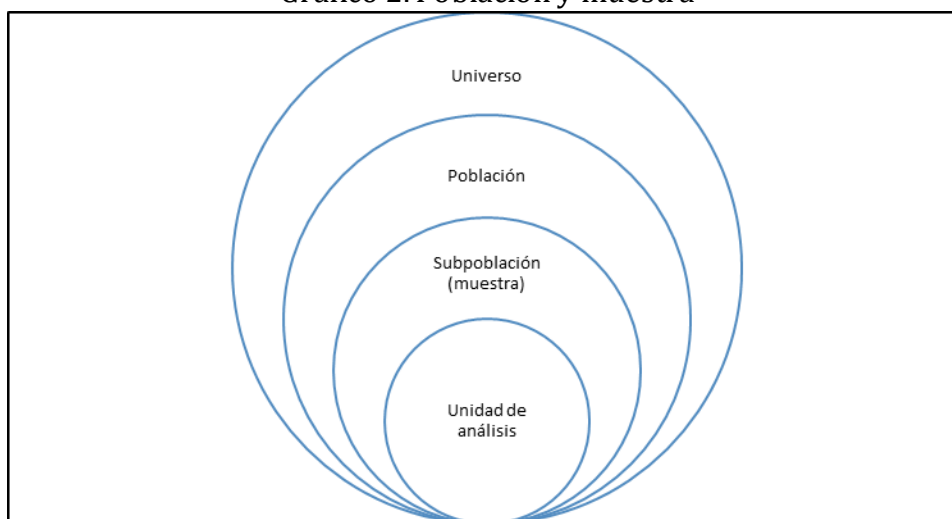
Existen otras tipologías del diseño, hay quienes consideran el marco de la teoría fundamentada, etnográfico, narrativo, fenomenológico y de investigación-acción; modelos que adquieren sus propias características y que su utilización depende del tipo de pregunta establecida y de las experiencias previas del investigador (Hernández et al., 2014). Bajo la vasta y diversas clasificaciones, el presente estudio es de tipo transversal, ubicándose en el marco de la teoría fundamentada dado que el objetivo está orientado al análisis de la red de relaciones entre los diferentes actores y las formas en que se han planteado los proyectos ecoturísticos; la pregunta se orienta a los procesos y relaciones entre conceptos del fenómeno.

## Muestra y unidad de análisis

Las investigaciones de carácter científico poseen un universo de estudio que, contiene una población de sujetos u objetos. Estos pueden ser desde documentos hasta individuos, que se analizarán mediante técnicas o métodos experimentales o no experimentales. Los elementos que conforman este universo se conocen como población, que no necesariamente refiere a un conjunto de personas, clasificándose en grupos de acuerdo con características comunes, que se integran por unidades de análisis (Flick, 2015). Esta diferenciación puede observarse en el gráfico 2.

En la investigación social es sumamente complejo estudiar a toda una población, por lo que se requiere el uso de muestras, que son una parte o un subconjunto de ésta. De manera particular, en el enfoque cualitativo no se busca una representatividad numérica por lo que, los procedimientos para elegir u obtener una muestra son distintos al enfoque cuantitativo. En la presente investigación y con base en el marco de la teoría fundamentada, la muestra se conformó no de manera intencional, sino a medida de los avances del estudio (Flick, 2015; Vicencio, 2018). Para describir los impactos económicos, sociales y ambientales del ecoturismo y explicar los procesos participativos del establecimiento de proyectos turísticos en la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, se consideraron diversas técnicas para obtener la muestra; proceso que se describen a continuación.

Gráfico 2. Población y muestra



Fuente: (Elaboración propia, 2021).

## Estrategia de muestreo

Los procedimientos para elegir la muestra no obedecen a una lógica de la generalización estadística, ni mucho menos a la inferencia. Existen numerosas formas de clasificar los tipos de muestreo; sin embargo, en esta investigación por el tipo de enfoque cualitativo, se consideraron dos alternativas: formal (estructurado) y flexible. En la primera, el trabajo empírico se define al inicio del proyecto, cuyas fases son preestablecidas, es decir se tiene mayor claridad de las unidades de análisis que conformaran la muestra, se define el número de casos, las personas a entrevistar, los rasgos o características de los sujetos de estudio. En cambio, en la forma flexible predomina un muestreo teórico, el cual fue considerado en este

estudio, datos descriptivos y análisis de la información no matemático (Flick, 2015; Mendizábal, 2006).

El muestreo teórico consistió en elegir el material empírico durante la recolección e interpretación de los datos; se eligieron personas específicas para entrevistar, particularmente autoridades municipales de la zona de estudio.

En un primer momento se contactó a la figura de agente municipal de San José del Pacífico. Los criterios para delimitar la muestra fueron:

- a) Actores clave de proyectos ecoturísticos.
- b) Representaciones jurídicas y aceptadas por la población.
- c) Autoridades vinculadas con los procesos participativos.

Por otra parte, la forma en que se decidió dejar de incorporar más unidades de análisis fue mediante la saturación teórica, es decir, una vez que no se encontraron datos adicionales para desarrollar las propiedades de la categoría, el muestro llegó a su fin.

### **Marco Contextual Zona de estudio**

San José del Pacífico es una agencia del municipio de San Mateo Río Hondo, el municipio pertenece al Distrito de Miahuatlán en la región de la Sierra Sur de Oaxaca, se ubica en el paralelo 16° 10' 00" de latitud norte; en el meridiano 96° 30' 03" de longitud oeste, con una altitud de 2,380 metros sobre el nivel medio del mar, a una distancia aproximadamente de 130 kilómetros de la ciudad de Oaxaca.

El municipio de San Mateo Río Hondo cuenta con una superficie de 233.6 km<sup>2</sup>, que representa el 0.2% de la superficie del Estado. Colinda al norte con los municipios de Santa Lucía Miahuatlán, San Andrés Paxtlán y San Sebastián Río Hondo; al este con los municipios de San Sebastián Río Hondo, Santa María Ozolotepec y San Miguel Suchixtepec; al sur con los municipios de San miguel Suchixtepec, San Pedro el Alto y San Agustín Loxicha; al oeste con los municipios de San Agustín Loxicha, San Miguel Coatlán y Santa Lucía Miahuatlán (PMD, 2019-2021, p. 18).

Menciona el PMD, 2019-2021, que por la ubicación geográfica del municipio permite contar con variedad de microclimas, que la población aprovecha para las actividades agropecuarias y forestales; estas actividades forman la principal fuente de ingresos en la mayoría de las comunidades, otras de las actividades principales es el turismo principalmente en la cabecera municipal y en la agencia San José del Pacífico la cual es nuestra zona de estudio.

El desarrollo de actividades de turismo, se presenta porque existe una movilidad de personas que van de paso a Huatulco, Puerto Escondido y otros lugares turísticos de la costa oaxaqueña. Existe una presencia frecuente de personas extranjeras en San José del Pacífico y en la cabecera municipal de San Mateo Río Hondo, los cuales llegan inclusive a radicar en estos espacios geográficos.

La agencia de San José del Pacífico principalmente es conocido por la atracción turística, el lugar es conocido por sus hongos alucinógenos en temporadas de lluvias, el cual es visitado por extranjeros de diferentes nacionalidades (ver mapa no. 1).



## Dinámica sociodemográfica

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020, el municipio de San Mateo Río Hondo, cuenta con una población total de 3,207 habitantes, de los cuales 1,636 son mujeres y 1,571 son hombres, la edad mediana es de 29 años, es decir, la mayoría de la población es joven.

## Recursos naturales

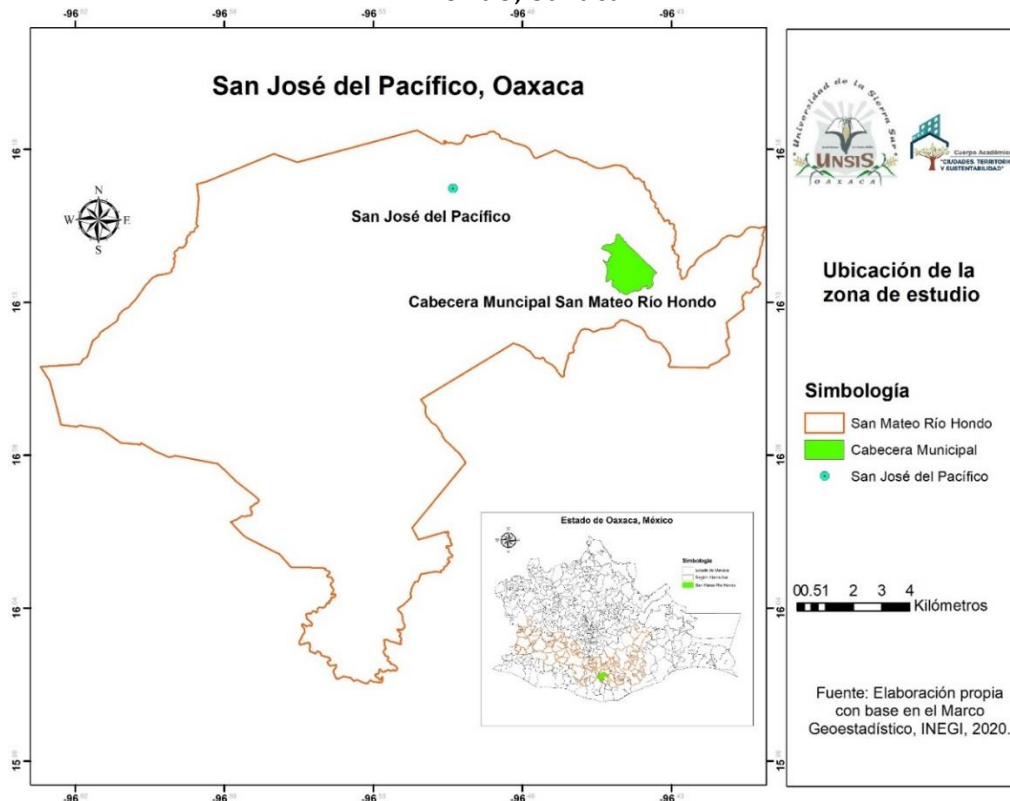
Menciona el PMD, 2019-2021, que la vegetación es importante en el equilibrio del ecosistema, formando áreas de protección para la fauna silvestre y para otros procesos como son: el proteger al suelo de la erosión y haciendo más rápido el proceso de infiltración para la recarga de mantos acuíferos, además de proveer materia prima para necesidades humanas, como son la alimentación y los energéticos (p. 24).

Hoy en día la composición y el estado de conservación de la vegetación del municipio muestran alteraciones diversas, producto de las actividades agropecuarias y la explotación forestal en el municipio, así como los fenómenos naturales.

Dentro de las especies que están en peligro de extinción a consecuencia de la cacería realizada por los pobladores de la misma comunidad se encuentra: el venado col blanca.

Respecto al recurso del agua, a pesar de que existe en abundancia, en época de estiaje disminuye los caudales, los pobladores se ven afectados en las actividades agropecuarias.

Mapa 1 Ubicación de la localidad de San José del Pacífico, municipio de San Mateo Río Hondo, Oaxaca



Fuente: Elaboración propia con base en el Marco Geoestadístico Nacional del INEGI, 2020.

## **Ecoturismo en San José del Pacífico, Oaxaca**

Parte de los resultados obtenidos del trabajo de campo (marzo-mayo de 2021), principalmente de la aplicación de entrevistas semiestructuradas a las autoridades municipales de San Mateo Río Hondo y la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca se presentan desde los enfoques ambientales, económicos y sociales.

### **Ámbito ambiental**

Se reveló que la agencia municipal y el municipio no cuentan con un reglamento para regular las actividades que impactan el medio ambiente. Se precisa que a pesar de que el Municipio de San Mateo Río Hondo se rige por el sistema de partidos políticos, en la localidad de San José del Pacífico se rigen por Sistemas Normativos Indígenas (SNI), lo que reduce la intervención de la cabecera municipal.

La SEMARNAT interviene a través de un programa de manejo forestal para terminar una plaga de un bicho llamado popularmente como “descuartizador”. Esta es la principal preocupación ambiental, pues la reducción del bosque atenta contra las actividades ligadas al medio ambiente, como el turismo y la tala.

### **Ámbito Económico**

Las actividades turísticas en San José del Pacífico se iniciaron con la llegada de turistas por el eclipse total de sol de 1970 en Miahuatlán de Porfirio Díaz. Este evento permitió que los visitantes nacionales e internacionales buscaran lugares aledaños. Las autoridades puntualizaron que fue la Agencia de San José del Pacífico en activar el turismo y luego en la cabecera municipal. Por ello, el turismo representa una actividad económica importante para el crecimiento económico de la población.

Existe una percepción favorable de los beneficios económicos del turismo. Al respecto, se percibe un impacto positivo del turismo y sus actividades. Así, la población originaria genera una cadena de valor desde pequeños negocios que va desde la venta de leña hasta la renta de cabañas. También, se percibe una reducción de la migración, pues las personas que son originarias y migran por cuestiones de estudio o trabajo, regresan a invertir.

### **Ámbito social**

Las principales quejas sociales se manifiestan por los servicios públicos del agua y recolección de los residuos sólidos. Las autoridades de la Agencia manifestaron que la disminución del agua ha generado que aquellas personas que deseen invertir en San José del Pacífico tomen en consideración que serán ellas quienes generen acarreo y suministro del agua, pues para consumo doméstico el agua se puede proveer por parte del Municipio, pero el suministro se restringe para las actividades productivas.

La participación de la mujer en la vida política de la Agencia es nula. Se revela que la mujer tiene poca presencia en la vida política de la Agencia, lo que contrasta con la cabecera municipal donde las mujeres se han enrolado en cargos de autoridad desde regidurías hasta

la presidencia municipal. Los entrevistados confirman que hay casos que la mujer puede ser propuesta para algún cargo, sin embargo, las votaciones no confirman su continuidad, por lo que quedan relegadas.

Cabe mencionar que falta realizar entrevistas semiestructuradas a los prestadores de servicios turísticos y el levantamiento de una encuesta a la población mayor de 18 años originaria de la localidad de San José del Pacífico, todo con el objetivo de conocer la percepción de los habitantes y contrastar los resultados de la investigación con el enfoque del desarrollo sustentable.

### **A manera de conclusión**

El ecoturismo no solo contribuye a la formación de procesos económicos dentro de la localidad de San José del Pacífico, Oaxaca, si no también surge como una nueva iniciativa para la incorporación de procesos culturales y sociales que pueden ser beneficiosos para ellos, de igual manera se ha concebido como una nueva forma de interpretar las riquezas naturales y culturales de la zona en las que se desarrolla, teniendo así un impacto dentro de ella.

Es pertinente precisar que el ecoturismo busca reducir y aprovechar de manera consiente los beneficios potenciales de la localidad haciendo uso de los recursos naturales de forma sostenible, contribuyendo con los requisitos de involucramiento de actores sociales como la iniciativa privada, gobierno, población local y organizaciones no lucrativas y lucrativas

Por su parte, la gobernanza ambiental representa una orientación para solucionar problemas sociales que requieran participación o responsabilidad compartida. Representa una herramienta de apoyo para la mejora continua de los procesos donde se involucre a los actores sociales, con un enfoque de desarrollo sustentable.

El impacto del ecoturismo al medio ambiente desde el enfoque de las autoridades municipales. Muestra una aceptación positiva de los turistas nacionales e internacionales por parte de las autoridades. Éstas últimas manifestaron que son los turistas (sobre todo internacionales) que respetan el hábitat y las costumbres de la Agencia, contrario a los originarios o nacionales residentes, pues éstos han mostrado poca empatía con los esfuerzos de conservación.

Las aportaciones, ligada al ecoturismo, son de vital importancia. Los prestadores de servicios pueden aportar ya sea económicamente o a través del tequio. No obstante, el Municipio carece de un reglamento que regule la prestación de servicios turísticos y las aportaciones comunitarias para la conservación de medio natural ligado a estas actividades. Las aportaciones son voluntarias y existen fechas que mayormente la población, incluyendo los prestadores de servicios, aporta para las celebraciones de mayo y septiembre.

La llegada de turistas en la localidad no modifica la forma de convivencia y costumbres de San José del Pacífico. En tal sentido, son los turistas quienes llevan un proceso de asimilación con la comunidad y no al revés, lo que significa una convivencia con respeto a los símbolos y significados que se derivan de las tradiciones de la comunidad.

## Referencias

- Aguilar, L.F.**, (2006) *Gobernanza y gestión pública*. Ciudad de México, México: FCE.
- Arellano, G.D.**, (2000) Nueva Gestión Pública: ¿dónde está lo nuevo? Bases para el debate de la reforma administrativa. En G.D. Arellano (Coord.), *Más allá de la reinención del gobierno: fundamentos de la nueva gestión pública y presupuestos por resultados en América Latina* (pp.13-48). Ciudad de México, México: CIDE, PORRÚA.
- Bernal, C.**, (2018) *Metodología de la investigación*, Tercera edición. ed. Pearson Educación, Colombia.
- Bustillo, G. L. y Martínez, D. JP.** (2008) “Los enfoques del desarrollo sustentable”, *Interciencia*, consultado: 11 de noviembre de 2019, <https://www.redalyc.otg/pdf/339/33933512.pdf>
- Boo, E.**, (1990) *Ecotourism: The Potentials and Pitfalls*. World Wildlife Fund, (1).
- Brandon, K.**, (1993) *Ecoturismo y Conservación: Una reseña de temas claves*. Banco Mundial. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Katrina-Brandon/publication/339585834\\_Ecoturismo\\_y\\_Conservacion\\_Una\\_Resena\\_de\\_Temas\\_Claves/links/5e59db8f4585152ce8f85ae1/Ecoturismo-y-Conservacion-Una-Resena-de-Temas-Claves.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Katrina-Brandon/publication/339585834_Ecoturismo_y_Conservacion_Una_Resena_de_Temas_Claves/links/5e59db8f4585152ce8f85ae1/Ecoturismo-y-Conservacion-Una-Resena-de-Temas-Claves.pdf).
- Bringas, R. y Ojeda, R.**, (2000) El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? *Economía, Sociedad y Territorio*, 2 (7), 373-403.
- Cabrero. M.E.**, (2000) Gerencia pública municipal. Marco de análisis estratégico para la toma de decisiones en gobiernos municipales. En E.C. Mendoza y G.N. Campos. (Coords.), *Gerencia pública municipal: conceptos básicos y estudios de caso* (pp. 19-90). Ciudad de México, México: CIDE
- Ceballos, L.**, (1998) *Ecoturismo: naturaleza y desarrollo sostenible*. México, Diana.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, (2007) *Programa de Turismo en Áreas Protegidas 2006-2012*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/ecoturismogenuino/programa-nacional-de-turismo-en-reas-protegidas>.
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**, (2008) *Estrategia Nacional para un Desarrollo Sustentable del Turismo y la Recreación en las Áreas Protegidas de México*. México, CONANP.
- Flick, U.**, (2015) *El diseño de investigación cualitativa*. Ediciones Morata, S.L., Madrid.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, M. del P.**, (2014) *Metodología de la investigación*, Sexta. ed. Mc Graw Hill Education, México.
- Honorable Congreso de la Unión** (2016) *Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*. Cámara de Diputados, Ciudad de México, México.

- Kütting, Gabriela**, (2004) "Globalization and the Environment: Moving Beyond Neoliberal Institutionalism", *International Journal of Peace Studies*, Estados Unidos, George Mason University, vol. 9, núm. 1, primavera-verano, pp. 29-46.
- Kooiman, J. y Bavinck, M.**, (2005) The Governance Perspective. En: Kooiman J., (Edited) En: Fish for Life. Interactive Governance for Fisheries. Amsterdam University Press.
- Lemos, M. y Agrawal, A.**, (2006) Environmental Governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.* (31), 297-325.
- Mendizábal, N.**, (2006) Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa, in: Estrategias de Investigación Cualitativa. Gedisa, S.a, Barcelona, España, p. 275.
- México, C.**, (2016) *Derecho Humano al Desarrollo*. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Naciones Unidas** (2016) *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Chile.
- OACNUDH.**, (2021) *Declaración sobre el Derecho al Desarrollo*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/righttodevelopment.aspx>
- Palmujoki, Eero**, (2006) "Public-Private Governance Patterns and Environmental Sustainability", *Environment, Development and Sustainability*, Bélgica, Kluwer Academic Publishers, vol. 8, núm. 1, noviembre, pp. 1-17. doi:10.1007/s10668-004-6145-x.
- Pérez, A.D.C., Méndez, R., Sandoval, F.**, (2007) Investigación: Fundamentos y metodología, Primera edición. ed. Pearson Educación, México.
- Piñeiro, D.**, (2004) *Movimientos Sociales, gobernanza ambiental y desarrollo territorial* Universidad de la República, Uruguay.
- PMD**, (2019-2021) *Plan Municipal de Desarrollo de San Mateo Río Hondo*. H. Ayuntamiento Constitucional, San Mateo Río Hondo, México.
- Prellezo, J., García, J.**, (2003) Investigar. Metodología y técnicas del trabajo científico. CCS, Madrid.
- Pulgar, M.**, (2005) *Gobernanza Ambiental Descentralizada*. Chorlaví.
- Sandoval, S.**, (2006) *Ecoturismo Operación técnica y Gestión Ambiental*. México, Trillas.
- Secretaría de Turismo**, (2004) *Turismo Alternativo una nueva forma de hacer turismo*. México, Primerts.
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)** (2017) "Desarrollo sustentable", México: UNAM. Consultado: 10 de noviembre de 2018 <https://portalacademico.cch.unam.mx/alumno/biologia2/unidad2/desarrolloSustentable/tresPilares>
- Vanegas, G.**, (2006) *Ecoturismo instrumento de Desarrollo Sostenible*. (Tesis de licenciatura). Universidad de Antioquilla, Medellín.
- Vicencio, O.**, (2018) *La investigación en las Ciencias Sociales*, 2da ed. Trillas, México.

